

Colombia: Retiran al fiscal que lleva el caso de Nicolás Petro

El fiscal colombiano Mario Burgos, que lleva el proceso por presunto lavado de activos y enriquecimiento ilícito de Nicolás Petro, primogénito del presidente Gustavo Petro, fue retirado del caso, anunció este miércoles la Fiscalía.

Esta investigación está relacionada con la posible financiación irregular de la campaña electoral de su padre que lo llevó al poder en 2022.

Según la Fiscalía, ante la decisión de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial de formular cargos contra Burgos, la delegada para la seguridad territorial de esa entidad declaró «fundada» la recusación presentada contra este fiscal por la defensa de Nicolás Petro.

«La delegada para la Seguridad Territorial determinó que la decisión disciplinaria del pasado 7 de junio constituye, por sí sola y de manera objetiva, causal de impedimento para el doctor Burgos Patiño», informó la Fiscalía en un comunicado donde añade que el funcionario «no podrá continuar como delegado para adelantar la investigación contra el ciudadano Nicolás Petro».

El pasado domingo la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (la más alta instancia de jurisdicción disciplinaria) formuló tres cargos contra el fiscal Burgos por dos faltas gravísimas y una falta grave por filtrar a medios de comunicación videos grabados durante la investigación al hijo del presidente y por «presiones indebidas» en su interrogatorio.

Entre ellas, «por permitir como director del proceso que se filtraran los videos realizados dentro de la investigación penal contra Nicolás Petro Burgos, los cuales aparecieron publicados en medios de comunicación (...) relacionados con el interrogatorio y la captura del mencionado ciudadano».

Los videos del interrogatorio fueron publicados después de que Petro Burgos negara que su padre tenía algún tipo de relación con un posible caso de financiación irregular de la campaña, pues en ellos se veía cómo, presionado por la Fiscalía, aceptaba que el mandatario sabía.

El caso del hijo del presidente

El hijo mayor del mandatario está procesado por lavado de activos y enriquecimiento ilícito de servidor público, ya que el año pasado, cuando comenzaron las investigaciones en su contra, era diputado de la Asamblea del departamento del Atlántico (norte).

Después de ser detenido en julio del año pasado, el hijo del mandatario reconoció, según la Fiscalía, que recibió dinero para la campaña del exnarcotraficante Samuel Santander Lopesierra y de Gabriel Hilsaca Acosta, hijo del controvertido empresario Alfonso 'Turco' Hilsaca.

La Fiscalía asegura que Petro Burgos «ocultó y encubrió» sumas de hasta 500 millones de pesos (unos 126.700 dólares) de dinero entregado por políticos como Máximo Noriega, un dirigente de la costa señalado de ser el intermediario entre presuntos narcotraficantes y el hijo de Petro.

Parte de ese dinero supuestamente entró a la campaña presidencial de su padre en 2022, aunque Petro Burgos aseguró en una entrevista con la revista Semana que el mandatario no lo sabía.

Nicolás Petro está en su residencia de Barranquilla en detención domiciliaria desde mediados del año pasado.

Con información de 800 noticias